



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2054 /97

EXPEDIENTE N° 10-18402/97

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

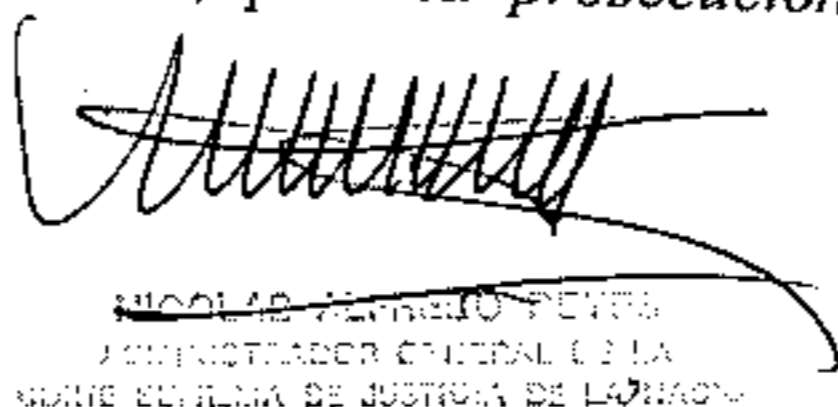
Visto y Considerando:

Que el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, solicita pasaje terrestre - ida y vuelta - y la asignación de viáticos por el término de un (1) día para el testigo Daniel Domingo Monin (DNI 8.266.651), desde su respectivo domicilio hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial en la causa "Perezlindo Edgardo Dionel s/Inf. art. 292 CP y decreto ley 6582/58"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones n°s. 1192/95, 1361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, viáticos y pasaje (terrestre -ida y vuelta), teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (PAT), para el testigo Daniel Domingo Monin, en tanto no pertenezca a fuerzas de seguridad; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos. Cumplido, gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-


NICOLÁS FERRERO PEÑA
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

